

Acta del 20 de marzo de 2019 del pleno ordinario del Comité de Empresa de PAS-L

Día: **20 de marzo de 2019**

Lugar: **Local de las Secciones Sindicales, Planta primera, Edificio Rectorado**

Hora: **inicio 9:30 horas, finalización 11:37 horas.**

Asistentes: Asistentes: Ismael Moreno López (llegada 9:38 horas), César Pastor Montero, José María Peña Marcos, Juan Antonio Gil Franco (llegada 9:34 horas), Carlos Daureo Elvira, David Machuca Cuquerella, José Luis Bermejo Crespo, M. Almudena Nobel Ezquerra, Raquel López Alonso, Juan Llorente García, Ana María Antona Montoro, Andrés Pérez Sánchez, Razvan Boteiu, M^a Paz Cadahía Sánchez y J. Rafael Sánchez-Migallón Peña (excusa retraso, llegada 10:10 h, ejerciendo hasta entonces la vicesecretaría David Machuca), María Jesús Serrano Delgado (se ausenta las 10:18 h), Sandra Calero Koopman (excusa asistencia).

Orden del Día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.
2. Análisis de la reunión mantenida con Vicegerente de RR.HH. el pasado jueves 14.
3. Asuntos varios.
4. Ruegos y preguntas.

Punto 1.

- César Pastor pide que se anexe al Acta el Reglamento Interno del Comité de Empresa sellado por la Comunidad de Madrid en la Dirección General del Trabajo. También se solicita que el Acta vaya acompañada de los Anexos 1 y 2 del Punto 11.
- Se decide por asentimiento que las Actas depuradas se irán publicando en la página web del Comité de Empresa de la Universidad Autónoma de Madrid, facilitando a los trabajadores y trabajadoras su acceso mediante un correo en el que esté presente el enlace de la publicación.
- Se aprueba por asentimiento el Acta del 21 de febrero de 2019.

Punto 2.

- La Presidenta explica al resto del Pleno del Comité de Empresa la reunión mantenida con el Vicegerente de RR.HH. el día 14 de marzo de 2019 cuyo Orden del Día fue:
 1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
 2. Plazas de estabilización.
 3. Punto 3 del acuerdo Gerencia-Comité.
 4. Propuesta de modificación de la RPT.
 5. Convocatorias/ bolsas pendientes.
 6. Calendario laboral.
 7. Jubilaciones parciales.
 8. Acuerdo de Bolsas, movilidad y Trabajo de superior categoría.

9. Tribunales plazas.
10. Ruego y preguntas.

Se recoge el resumen en el Anexo 1.

- Aprovechando la ocasión la Presidenta informa al pleno del Comité de Empresa su asistencia, como se reflejó en el Acta de 21 de febrero de 2019, a la Comisión delegada del PAS del Consejo de Gobierno.
- Carlos Daureo vuelve a insistir en que, en su opinión, no se debería acudir a esta Comisión como ya quedó reflejado en su Explicación de Voto de la reunión del Pleno del Comité de Empresa, del 21 de febrero de 2019, y añadiendo que hay personas dentro de la Comisión del PAS que tienen la información antes que el propio Comité de Empresa.
- César Pastor indica que, aunque la Presidenta del Comité de Empresa no asista a esta Comisión, los temas los van a seguir tratando, por lo que ve conveniente que se siga asistiendo a la misma para escuchar e informar. También indica que la representación del PAS en esta Comisión del Consejo de Gobierno es insuficiente.
- Carlos Daureo expresa que el anterior Comité de Empresa, decidió por unanimidad, no asistir a esta Comisión ya que aprueban diferentes temas saltándose al Comité de Empresa.
- Se decide que, en la próxima reunión con la Vicegerencia de RR.HH., el Comité de Empresa cambie el orden del día, para tratar los temas que más urgen a la plantilla del PAS Laboral, solicitando que el motivo primero de esta reunión, que es continuar con la reunión del 14 de marzo de 2019, quede pospuesto a otra reunión en la que se aborden los temas, propuestos por la Vicegerencia, más ampliamente.

Punto 3.

- En este punto del Orden del Día, se tratan diferentes temas relacionados con el PAS Laboral, siendo objeto de decisión los siguientes puntos:
 - Se decide que, en relación a cubrir una baja maternal, se debe acudir en primer lugar a la correspondiente Bolsa de Trabajo para su cobertura. En caso de no poder cubrirse de este modo, se debe ofertar a la plantilla, para que las personas que cumplan los requisitos puedan cubrirla si así lo deciden. En último lugar se deberá acudir al SEPE para su cobertura.
En relación a las bajas de maternidad, el Comité de Empresa expresa que deben ser todas las bajas las que se cubran siguiendo el anterior proceso de selección, y no que algunas se dejen sin cubrir.
Se decide transmitir esta información a la Vicegerencia de RR.HH.
 - En relación a la Ampliación de una Bolsa de Trabajo de Titulado/a Superior, A1, Prensa, el Comité de Empresa no encuentra sentido a la propuesta por parte de Vicegerencia de RR.HH., ya que no hay previsión de una plaza disponible en este Servicio.

- En relación al Calendario Laboral, el Comité de Empresa entiende que la Universidad Autónoma de Madrid, en relación a las otras Universidades acogidas al II Convenio Colectivo de las Universidades Públicas de Madrid, es la que peores condiciones tiene, ya sean en días libres al cabo del año, como en la cantidad de horas realizadas semanalmente.
Se propone tratar esto con la Junta de PAS Funcionario, para abordar su negociación con la Vicegerencia de RR.HH. el día 25 de marzo de 2019.
- En cuanto a las Jubilaciones Parciales, el Comité de Empresa entiende que es beneficiosa para la propia Gerencia de la Universidad debido al ahorro de costes con personas que tienen mucha antigüedad y suelen tener complementos, por lo que solicitará a la Vicegerencia de RR.HH. que se adopte la posición que más favorezca al trabajador o trabajadora que desee jubilarse y cumpla las condiciones necesarias, acogiéndose a la máxima reducción de jornada posible que permita la ley, si el trabajador o trabajadora así lo solicita.

Punto 4.

- Juan Llorente cree necesario que en la interlocución del Comité de Empresa con la Gerencia debe estar presente el propio Gerente en la mayoría de los temas que se tratan debido a su importancia.
Juan Llorente reitera que ve necesario que el Rector explique al Comité de Empresa la propuesta de Funcionarización del Colectivo PAS Laboral de la Universidad Autónoma de Madrid, debido a la gran importancia del tema, que supone el cambio de Régimen Jurídico para la mitad de la plantilla Laboral de la UAM.
- José María Peña también considera oportuno que sea el propio Rector el encargado de explicar al Comité de Empresa la propuesta de Funcionarización.
- Ruego de Juan Llorente: crear una tabla con las reivindicaciones de los propios sindicatos para trabajar en ello, y pide que se incluya en el Orden del Día de la próxima reunión del Pleno del Comité de Empresa. Además, negociar un nuevo Acuerdo con la Gerencia sobre el Punto 3 del Acuerdo Gerencia-Comité de Empresa de la Universidad Autónoma de Madrid.
- Ruego de José María Peña: no abandonar el Punto 3 del Acuerdo Gerencia-Comité de Empresa de la Universidad Autónoma de Madrid.

Sin nada más que añadir, se levanta la sesión a las 11:37 horas.



Vº Bº Presidenta

Vº Bº Secretario

Vº Bº Vicesecretario

M. Almudena Nobel Ezquerro

J. Rafael Sánchez-Migallón Peña

David Machuca Cuquerella

